

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7720** *INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y DESARROLLO CARLOS III, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 33/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosa M<sup>a</sup> Fernández Expósito, contra Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia, en fecha 3 de marzo de 2010, por importe de 11.983,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100021675-1**